NUMERO DE PERMISO

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

	Recoleta	RECO		FECHA		
	Somes todos	REGIÓ	N: METROPOLIT	ANA	0 7 ENE. 2020 ROL S.I.I	
		✓ URBANO	☐ RURAL		184 - 003	
VIS.	os:					
۹)		del Art. 24 de la Ley Orgánica				
3)		General de Urbanismo y Cor				
C)	22	n, los planos y demás ant				
		ntes al expediente S.O.P.D.	5.1.3. y 5.1.4. Nº	4192	de fecha 24.10.2019	
D)	El Certificado de Informacion	nes Previas Nº 1025	de fecha	07.09.2018		
Ξ)	La Solicitud de Permiso de	EDIFICACION - LOTEO	correspondiente al	expediente Nº	***	
S	UELVO:					
l. - (torgar permiso de	tal				
			OBRAS PRELIMINARES O DE	MOLICION		
ara	el predio ubicado en calle/ave	enida/camino		Bellavista		
10	67 - 71 - 63 Lote NO	menzene				
ľ	07 - 71 - 03 Lote 14	manzana	loca	lidad o loteo		
	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a	sector		lidad o loteo que forma parte de	. /	
ue	Urbano (URBANO O RURAL)	utorización mencionados en la			. /	
ue	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a ndividualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	sector utorización mencionados en la os:	a letra C de los VISTOS		. /	
ue	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a ndividualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	sector utorización mencionados en la os:	a letra C de los VISTOS		e este permiso.	
ue	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a ndividualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S.	a letra C de los VISTOS		este permiso.	
ue	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a ndividualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S. Ricardo Posada Mery	a letra C de los VISTOS		e este permiso. R.U.T. R.U.T.	
ue 	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a ndividualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S Ricardo Posada Mery ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPE	a letra C de los VISTOS		e este permiso.	
OME	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a ndividualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S. Ricardo Posada Mery ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPE Yerko Celpa Pavez	a letra C de los VISTOS		e este permiso. R.U.T. R.U.T.	
QUE COME	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a Individualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del I	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S. Ricardo Posada Mery ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPE Yerko Celpa Pavez	a letra C de los VISTOS		R.U.T. R.U.T.	
OMEEPROMEE	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a Individualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del I	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S. Ricardo Posada Mery ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPE Yerko Celpa Pavez COMPETENTE RESPONSABLE	a letra C de los VISTOS		e este permiso. R.U.T. R.U.T. R.U.T.	
OMEEPROMEE	Urbano (URBANO O RURAL) FORMAN PARTE de la presente a Individualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del RE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del RE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL ARACTERÍSTICAS PRINCIP	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S. Ricardo Posada Mery ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPE Yerko Celpa Pavez COMPETENTE RESPONSABLE	a letra C de los VISTOS		R.U.T. R.U.T.	
OMEEPROMEE	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a individualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del RE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL ARACTERÍSTICAS PRINCIP OBRA PRELIMINAR	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S. Ricardo Posada Mery ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPE Yerko Celpa Pavez COMPETENTE RESPONSABLE	a letra C de los VISTOS		e este permiso. R.U.T. R.U.T. R.U.T.	
OME	Urbano (URBANO O RURAL) FORMAN PARTE de la presente a Individualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del RE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL ARACTERÍSTICAS PRINCIP OBRA PRELIMINAR INSTALACION DE FAENAS	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S. Ricardo Posada Mery ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPE Yerko Celpa Pavez COMPETENTE RESPONSABLE ALES DEL PROYECTO	a letra C de los VISTOS		R.U.T. R.U.T.	
IOME	Urbano (URBANO O RURAL) forman parte de la presente a individualización de Interesado RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del RE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL ARACTERÍSTICAS PRINCIP OBRA PRELIMINAR INSTALACION DE FAENAS INSTALACION DE GRUAS	sector utorización mencionados en la os: Inmobiliaria Los Silos III S. Ricardo Posada Mery ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPE Yerko Celpa Pavez COMPETENTE RESPONSABLE ALES DEL PROYECTO	a letra C de los VISTOS		R.U.T. R.U.T. R.U.T.	

4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DEMOLICIÓN	C-5	\$ 70.700	m2	1859,74	(+)	\$ 131.483.618
PRESUPUESTO INSTALACIÓN FAENAS				(+)	\$ *	
OTAL DERECHOS MUNICIPALES 0,5			%	\$ 657.418		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					(-)	\$
TOTAL A PAGAR						\$ 657.418
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 29	.409.	389	FECH	A	31/2/19
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECH	A	 / / /

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presupuesto de las obras han sido calculado de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta Nº 168 de fecha 14.01.2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para una Demolición Total de 1.859,74 m2, con un guarismo de \$131.483.618.-; concordante con presupuesto informado por el Profesional Competente **Sr. Yerko Celpa Pavez.**
- 2. El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 3. Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 4. El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, permisos que deberán tramitarse con la Unidad de Pavimentación de la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Tránsito por concepto de Carguío de escombros en Vía Pública (en caso de ser requerido), situación de conocimiento del interesado.
- 5. Se declara horario de funcionamiento de **lunes a viernes entre las 8:00 y 19:00 hrs. y sabado entre las 8:00 y 14:00 hrs.**, velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra, acorde a lo informado en Informe de Medidas Operacionales de Ejecución de Obra, suscrito por profesional competente.
- 6. Según lo estipulado en la DDU-278 el profesional patrocinante es exclusivo responsable de la externalidades que pueda generar las obras y d su prevención.
- 7. La demolición se autoriza por 120 DÍAS CORRIDOS a partir de la emisión del presente permiso, de acuerdo a Carta Gantt adjunta a la presentación. En caso de superar dicho plazo, deberá paralizar las faenas correspondientes y requerir un nuevo permiso por el remanente de las obras de demolición.
- 8. Debe aislar el área afecta a la faena, respecto del Espacio Público de peatones y vehículos, y los predios vecinos, procurando la seguridad absoluta de los transeúntes. Lo anterior se extiende inclusive al tránsito de retiro de escombros hasta la Vía Pública. Deberá procurar la seguridad de los efectos de demolición y cumplir plenamente con lo señalado en los Art. 5.8.3 y 5.8.12 de la OGUC.

PAGADO VIJO L

MEI/mei.19.12.2019

1655638

DINCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Rectifica Permiso de Obras Preliminares y/o Demolición Nº 02 de fecha 07.01.2020, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

BELLAVISTA Nº 67 - 71 - 73

RESOLUCIÓN SECCION 9ª Nº 0 /20
RECOLETA, 1 5 ENE, 2020

VISTOS:

Permiso de Obras Preliminares y/o Demolición Nº 02 de fecha 07.01.2020.

 Carta ING DOM Nº 172 de fecha 14.01.2020, solicitando la corrección de la numeración del inmueble, por error de tipeo.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

 RECTIFIQUESE el Permiso de Obras Preliminares y/o Demolición Nº 02 de fecha 07.01.2020, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

"para el predio ubicado en calle/avenida/camino Bellavista Nº 67 - 71 – 63..."

a. DEBE DECIR:

"para el predio ubicado en calle/avenida/camino Bellavista Nº 67 - 71 - 73..."

- LA PRESENTE RESOLUCIÓN formará parte del Permiso de Obras Preliminares y/o Demolición Nº 02 de fecha 07.01.2020, otorgado por la DOM de Recoleta.
- 3. ARCHIVESE copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Permiso de Obras Preliminares y/o Demolición Nº 02 de fecha 07.01.2020; en el Archivador de Registro Correlativo de Permiso de Obras Preliminares y/o Demolición año 2020 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
- 4. ENTREGUESE el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MEI/mei.15.01.2020 DISTRIBUCION:

Interesado

- Archivo Especial de Resoluciones

Archivo de Permiso de Obras Preliminares y/o Demolición año 2020

Departamento de Edificación

I.D.Doc.: 1659214